

Sogamoso, agosto 10 de 2020

Señores
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA "ONAC"
Ac. 26 # 57-83, Bogotá
Bogotá D.C.

Respetados señores

Yo Jairo Enrique Guevara Avella identificado con cedula 9.533.446 de Sogamoso como gerente y representante legal del CENTRO DE INSPECCIÓN TOTAL BOYACÁ S.A.S NIT. 901.161.899-2 adjunto lo siguiente:

- Documento reporte de cambios de personal (Formato FR-4.1-09 REPORTE DE CAMBIO DE PERSONAL PARA CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR).
- Oficio con radicado enviado al Ministerio del Transporte

Atentamente,

JAIRO ENRIQUE GUEVARA AVELLA Gerente

يند.

REPORTE DE CAMBIO DE PERSONAL PARA CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

1 Info	ormación del Cetro de Diagnostico Automote	or (CDA):
1.1	Código de acreditación:	19-OIN-040
1.2	Nombre de la razón social :	CENTRO DE INSPECCIÓN TOTAL BOYACA SAS
1.3	Dirección sede principal / ciudad:	CARRERA 28 No 8 - 15 / SOGAMOSO BOYACA
1.4	Dirección sede del cambio:	
1.5	Correo electrónico de contacto:	cdatotalboyaca@gmailcom

De acuerdo con lo establecido en el numeral 102 del documento RAC-01 versión 7 declaro los cambios de personal llevados a cabo por el CDA:

2 Información personal que se retira	del CDA:		
Documento de identificación	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo desempeñado	Fecha de retiro
1057584125	Manuel Fernando Chaparro Martínez	Técnico de Pista	
1057585407	Andrés Felipe Mozo Manrique	Técnico de Pista	
1057592127	Daniel Felipe Rojas Vargas	Técnico de Pista	

3 Información personal que ingresa al CDA:						
Documento de identificación	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo por desempeñar	Fecha de ingreso			
1057607597	Anderson Fabián Chaparro Orduz	Técnico de Pista	2020-06-16			
46373944	Sonia Esperanza Agudelo Rodríguez	Auxiliar de Caja	2020-06-16			
1057580204	Yolima Rincón Martínez	Auxiliar de Caja	2020-06-16			
1057597818	Jenny Carolina Fernández Africano	Auxiliar de Caja	2020-06-16			

Adjuntar a la presente:

 Fotocopia del radicado ante el Ministerio de Transporte donde se notifica los cambios de personal dando cumplimiento al artículo 11 literal B de la resolución 3768 de 2013, hecha por el representante del CDA

Atentamente.

JAIRO ENRIQUE GUEVARA AVELLA

CC No 9.533.446 de Sogamoso

Gerente

CENTRO DE INSPECCIÓN TOTAL BOYACA SAS